

ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los

Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0656/11	14/02/2011	JUAN MANUEL FERNANDEZ MUÑOZ	C/ SAN MARCOS, 3 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0663/11	16/02/2011	JOSE NODAL CASTAÑEDA	C/ ANDRES SEGOVIA, 1 - CHICLANA DE LA FRA. - 1130 - CADIZ	140.10 LOTT 197.10 ROTT	4.601 €
CA-759/11	22/02/2011	CASH CHICLANA, S.L.	AVDA. DEL DESCUBRIMIENTO, S/N - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0586/11	22/10/2010	JESUS MANUEL PEREZ SEGURA	AVDA. DE LAS AMERICAS, 31, 4º A - EL PTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	142.5 LOTT 199.5 ROTT	1.501 €
CA-0658/11	15/02/2011	GLOBAL COURIER EXPRESS	AVDA. VALENCIA, 2, 13 - EL PTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0510/11	22/10/2010	PRODUCTOS LACTEOS MARANT, S.L.	FINCA LAS CANTERAS, S/N - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0704/11	27/01/2011	JOTARES TRANS, S.L.	C/ COSTURERA, 30 - EL VISO DEL ALCOR - 41520 - SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0544/11	27/12/2010	AGUSTIN OTERO BECERRA	C/ MARIANA PINEDA, 2, B J B - LAS CABEZAS DE SAN JUAN - 41730 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0610/11	07/02/2011	IDELFONSO GIL MARTIN Y ANTONIO GIL MARTIN, S.C.	C/ J ALVAREZ DE LA VEGA, 3 - ESTEPONA - 29680 - MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0645/11	11/02/2011	AMPARO PEREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3º - UBRIQUE - 11600 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0644/11	11/02/2011	DITRANS GUERRERO, S.L.	C/ CERVANTES, 25 - OLVERA - 11690 - CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600 €
CA-0634/11	24/04/2011	SAID HILALI	C/ FREDERIC MONPOU, 30 - TERRASSA - 08226 - BARCELONA	140.1.19 LOTT	4.601 €
CA-0697/11	18/02/2011	CARMEN MECA SANCHEZ	CR. GRAN VIA LLUIS COMPANYS, 248, 4-1 - PREMIA DE MAR - 08330 - BARCELONA	142.2 LOTT 199 ROTT	311 €

NOTA: EL EXPTE. CA-0644/2011 TIENE, ADEMÁS, 12 MESES DE PRECINTADO DEL VEHICULO

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 15 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación,

o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1627/10	30/05/2010	TRANSPORTES EL MASTIN, S. L.	POL. IND. SAN NICOLAR C/ 7, NAVE 10 - ALCALA DE GUADAIRA - 41500 - SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-0157/11	22/10/2010	PRODUCTOS LACTEOS MARANT, S. L.	FINCA LAS CANTERAS, S/N - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-1631/10	27/08/2010	INVERSIONES PIÑAR ALVAREZ, S. L.	C/ ASUNCION, 49 - SEVILLA - 41011 - SEVILLA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-0006/11	05/10/2010	JOSE PULET PEREZ	PZA. BOBINADORA, 23 - DOS HERMANAS - 41702 - SEVILLA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	100 €
CA-0379/11	14/12/2010	CASH EL FUERTE, S. L.	PZA. LAS CEPAS, 5 - RONDA - 29400 - MALAGA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	100 €
CA-0417/11	27/12/2010	FRANCISCO CORTES MARTIN	AVDA. CATALINA SANTOS "LA GUACHI", 33 C, 7º - EL PTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-0381/11	14/12/2010	FRANCISCO MANUEL SANCHEZ ALVAREZ	PZA. ESCRITORES, 2, 1º A - MERIDA - 06800 - BADAJOZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	300 €
CA-1193/10	13/03/2010	SURGYPS	C/ SAGUNTO, 11 - ALMERIA - 04004 - ALMERIA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.756 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 15 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 22 de febrero de 2011 de la Sección de Urbanismo, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativo a la Modificación de Elementos en la Unidad de Ejecución «Cruz de Río Cuevas», del Plan General de Ordenación Urbanística de Coín (Málaga).

Expte. EM-CO-67.

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga en sesión celebrada el 22 de febrero de 2011 por el que se aprueba definitivamente la Modificación de Elementos en la Unidad de Ejecución UE-C1 «Cruz de Río Cuevas», del Plan General de Ordenación Urbanística de Coín (Málaga).

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartados 1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se dispone la publicación del Acuerdo adoptado y de la normativa correspondiente, según el contenido de los Anexos I y II, respectivamente, previa inscripción y depósito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (número de registro 4638), y en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Coín (número registro: ME-CO-41, Libro 1 de la Sección de Planeamiento).

ANEXO I

TEXTO DEL ACUERDO

La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión MA/01/2011 celebrada el 22 de febrero de 2011, adopta el siguiente ACUERDO:

Expte.: EM-CO-67

Municipio: Coín

Asunto: Modificación de Elementos en la Unidad de Ejecución UE-C1 «Cruz de Río Cuevas».

ANTECEDENTES

- Con fecha 17 de marzo de 2006 (registro de entrada núm. 14379), tiene entrada en esta Delegación Provincial la documentación relativa a este expediente que tiene por objeto:

1. Clasificar el Sector del Suelo Urbanizable Sectorizado PP-8, destinado a Viviendas Sociales, incorporando al mismo tiempo una normativa de Ordenanza de Edificación para este tipo de viviendas.

2. A la vez se redefinen dos Unidades de Ejecución UE-4 y UE-5.

3. Creación de normativa de edificación de viviendas de promoción pública (VS1 y VS2).

- Con fecha 6.4.2006 se emite informe técnico por el Servicio de Urbanismo, requiriéndose la subsanación de deficiencias al Ayuntamiento mediante escrito de 17.4.06, registrado de salida con el núm. 16854.

- Con fecha 13 de noviembre de 2006 (reg. entrada núm. 63392) el Ayuntamiento de Casabermeja aporta original y copia del documento corregido.

- Con fecha 27.11.2006 se emite nuevo informe técnico por el Servicio de Urbanismo, requiriéndose la subsanación de deficiencias al Ayuntamiento mediante escrito de 1.12.2006, registrado de salida con el núm. 52827.

-El 13.9.2007 (reg. entrada 47440) se aporta Texto Refundido de la Modificación de Elementos objeto del presente expediente.

- Analizada la nueva documentación por el S.º de Urbanismo se emiten informes técnico y jurídico los días 19.9.2007 y 2.10.2007, respectivamente.

Obran incorporados los siguientes Informes:

a) De Incidencia Territorial de 28.9.2010.

b) Declaración de Impacto ambiental de 24.10.2007.

c) Agencia Andaluza del Agua de 30.9.2010.

Del examen de la documentación aportada, se constata que en el expediente obra incorporado:

- Copia del certificado del acuerdo de Pleno en sesión celebrada el día 30.09.2002 acordando la aprobación inicial al documento.

- Documentación acreditativa de que se ha sometido a información pública mediante inserción de anuncio en: a) Diario de los de mayor tirada y b) BOP.

- Certificado de 7 de febrero de 2003 del Secretario del Ayuntamiento, acreditativo de que no se han presentados alegaciones durante el período de exposición pública.

- Copia de acuerdo de Pleno en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2004 acordando la aprobación provisional del documento.

- A lo largo de la tramitación del expediente se han realizado los siguientes trámites:

Con fecha 25 de noviembre de 2004 y número de registro entrada 52.510, se recibe Declaración de impacto Ambiental.

Con fecha 7 de febrero de 2005 y número de registro de salida 5.959, se remite Informe Técnico evacuado el 13/01/2005 por el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes (actual Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda).

Con fecha 18 de abril de 2006 y número de registro de salida 17.125 se advierte de caducidad por este Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

Con fecha 2 de junio de 2006 y registro 31.411, tiene entrada en esta Delegación Provincial documentación relativa a este expediente.

Con fecha 7 de noviembre de 2006 se recibe escrito en relación con el Expediente que se tramita.